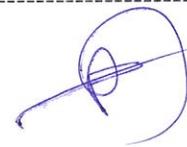


**ACTA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CLAUSURA DE TRABAJOS DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INCLUSIÓN CON
REPRESENTACIONES INDÍGENAS**

**AUDITORIO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MARTES 13 DE JUNIO DE 2023
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del martes 13 de junio de 2023, en las instalaciones que ocupa el Auditorio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), derivado de la Segunda Convocatoria emitida por la presidencia de la Comisión Temporal de Inclusión para la celebración de esta Sesión Extraordinaria para la Clausura de Trabajos de la misma, previamente a iniciar su desahogo, el doctor Adán Nieto Flores, comisionado presidente, saluda a las consejerías y personas asistentes y recapitula en relación con que esta Segunda Convocatoria emitida por la presidencia a su cargo, para la celebración de la Sesión Extraordinaria de Clausura de Trabajos de la Comisión Temporal de Inclusión con representaciones indígenas fue convocada en tiempo y forma a las personas integrantes, desde el 2 de junio del año en curso a través de los medios idóneos señalados por éstas, para celebrarse el día de ayer lunes 12 de junio de 2023 a las 11:00 horas, para lo cual se dispusieron acciones logísticas de traslado, sin embargo, al no haberse alcanzado el *quórum* legal en términos del artículo 31 de los Lineamientos para la incorporación de representaciones de comunidades indígenas de los municipios de Tancanhuitz, San Antonio y Tanlajás a la Comisión Temporal de Inclusión, que indica para el desarrollo de la sesión, la presencia de la presidencia de la comisión, así como, por lo menos una de sus consejerías y la mitad más una representación indígena, se acordó emitir una Segunda Convocatoria de conformidad con el artículo 34 de los Lineamientos en cita; ordenamiento que, si bien considera un receso de hasta media hora para el inicio de la sesión, con apego a lo dispuesto en las fracciones VI y VII del artículo 3° del mismo cuerpo normativo y a fin de garantizar la posibilidad material de la presencia de las representaciones indígenas integrantes de la Comisión se estimó un plazo de 24 horas, para lo cual, se instruyó nuevamente la implementación de acciones logísticas para tal efecto, por lo cual, el día de hoy, 13 de junio de 2023, en punto de las 6:00 horas en la plaza principal de Tanlajás se encontraba personal de CEEPAC para realizar el traslado de las representaciones indígenas a estas instalaciones, las cuales no acudieron a la convocatoria, por lo que, en términos del precitado numeral 34 de los Lineamientos, es que se celebra esta sesión extraordinaria. -----



----- Dicho lo anterior y continuando con el uso de la voz, instruye a la secretaria técnica para desahogar el **primer punto del orden del día** relativo al pase de lista de las personas integrantes de la Comisión y la verificación del *quórum* legal. -----

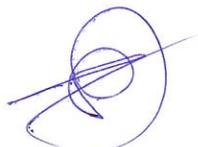
-----Al respecto, la secretaria técnica da cuenta de la asistencia del doctor Adán Nieto Flores, comisionado presidente, de la doctora Paloma Blanco López, consejera electoral comisionada, de la maestra Zelandia Bórquez Estrada, consejera electoral comisionada, la licenciada Graciela Díaz Vázquez, consejera electoral comisionada, el maestro Marco Iván Vargas Cuéllar, consejero electoral comisionado, posteriormente realiza el pase de lista de las representaciones indígenas titulares y suplentes, señalando su inasistencia a esta sesión sin que medie justificante de la misma, así también, da cuenta de la presencia de los consejeros electorales, maestro Juan Manuel Ramírez y el maestro Luis Gerardo Lomelí. Por lo cual, en términos del artículo 34 de los Lineamientos para la incorporación de representaciones de comunidades indígenas de los municipios de Tancanhuitz, San Antonio y Tanlajás a la Comisión Temporal de Inclusión, existe *quórum* para la celebración de esta Sesión Extraordinaria y los acuerdos aquí celebrados serán válidos. -----

----- Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el comisionado presidente precisa que el numeral 34 antes citado, dispone la celebración de la sesión con las personas presentes y pone a consideración de las consejerías asistentes, la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día; propuesta que se vota de forma económica y se aprueba por unanimidad-----

----- Continuando con el **segundo punto del orden del día** consistente en la aprobación del mismo, el consejero presidente solicita dos precisiones en la descripción propuesta: la primera en relación con especificar que se trata de la Segunda Convocatoria a la Sesión Extraordinaria de conclusión de trabajos de la comisión y también que, por tratarse de una sesión extraordinaria no hay asuntos generales por desahogar, por lo cual, pide que se retire el punto número 6 del orden del día y pregunta a las personas asistentes si alguien tiene un comentario al respecto. Al no haber ningún otro comentario, pide a la secretaria técnica someter a votación el Orden del Día propuesto, la cual realiza votación económica y da cuenta de su aprobación por unanimidad. -----

El orden del día quedó integrado de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal de validez de la sesión;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 18 de diciembre de 2022 dos mil veintidós;
4. Informe de clausura de trabajos, que rinde la presidencia de la Comisión Temporal de Inclusión;



5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de clausura de trabajos de la Comisión Temporal de Inclusión de 13 de junio de 2023 dos mil veintitrés;

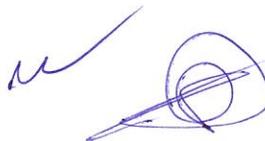
----- Para el desahogo del **tercer punto del orden del día**, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 18 de diciembre de 2022 dos mil veintidós, de la cual se dispensó su lectura, el presidente pregunta a las consejerías asistentes si existe comentarios al respecto, y al no haber manifestaciones, instruye a la secretaria técnica realizar la votación y da cuenta de su aprobación por unanimidad.-----

-----En relación con el **cuarto punto del orden del día**, consistente en el Informe de clausura de trabajos que rinde la presidencia de la Comisión Temporal de Inclusión, el comisionado presidente realiza la lectura breve del mismo relacionado con las actividades comprendidas entre el 30 de agosto de 2021 al 26 de mayo de 2023, asimismo manifiesta que este informe reconoce el derecho de las representaciones indígenas para realizar las acciones del tránsito de su sistema normativo, así como, de la información recopilada de la situación a consultar, por lo cual, con fundamento en los artículos 31 de la Constitución Política del estado de San Luis Potosí; 45, 49 fracción III inciso e), 65, 68, 70 de la Ley Electoral del Estado; 7 fracción II, 8, 9, 15 fracción III, 17 y 19 del Reglamento de Trabajo en Comisiones es preciso cerrar la Comisión Temporal de Inclusión creada mediante Acuerdo 26/2021 de fecha 15 de enero de 2021, por todas las razones expuestas en el informe del que se da cuenta y cuya lectura fue dispensada, de las cuales, resalta el involucramiento de las autoridades correspondientes para la prosecución de los trabajos con los pueblos y comunidades indígenas.-----

----- Asimismo, solicita se realice una precisión en el capítulo de Conclusiones del informe, a efecto de que quede establecido el fraseo de la siguiente manera: *“mediante las actividades específicas establecidas en el Calendario de Trabajo que fue aprobado por unanimidad de votos en la sesión de instalación ordinaria de fecha 6 de marzo de 2022 celebrada en la comunidad Aldzulup del municipio Tancanhuitz, San Luis Potosí.”*

-----Por su parte, la consejera electoral Graciela Díaz Vázquez pide que, en la página tercera del Informe que se revisa, correspondiente a las actividades del 27 de noviembre de 2021, se modifique el término *revisión por elaboración* del proyecto de lineamientos, toda vez que esos trabajos ocurrieron de forma colaborativa entre las representaciones indígenas de Tancanhuitz, San Antonio y Tanlajás, y personal de CEEPAC. -----

-----Al no haber más comentarios ni observaciones, el consejero presidente solicita a la secretaria técnica realizar la votación del contenido del Informe de clausura de trabajos de



la Comisión Temporal de Inclusión, el cual se aprueba por unanimidad con las precisiones previamente señaladas. -----

-----Al no haber más comentarios ni observaciones, el consejero presidente da cuenta del **quinto punto del orden del día** relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de clausura de trabajos de la Comisión Temporal de Inclusión de 13 de junio de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual, propone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente, consideración que se aprueba en forma económica por unanimidad de las consejerías asistentes, siendo las 12:37 doce horas con treinta y siete minutos. -----

----- Siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 13 de junio de 2023, el doctor Adán Nieto Flores, consejero presidente de la Comisión, levanta el receso descrito en el párrafo anterior e instruye a la secretaría técnica realizar el pase de lista para verificar el quórum en la continuidad de la sesión.-----

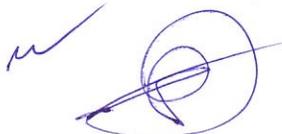
-----La secretaria técnica da cuenta de la asistencia del doctor Adán Nieto Flores, comisionado presidente, asimismo, de la doctora Paloma Blanco López, consejera electoral comisionada, de la maestra Zelandia Bórquez Estrada, consejera electoral comisionada, la licenciada Graciela Díaz Vázquez, consejera electoral comisionada, el maestro Marco Iván Vargas Cuéllar, consejero electoral comisionado, posteriormente realiza el pase de lista de las representaciones indígenas titulares y suplentes, señalando su inasistencia a esta sesión, así también, da cuenta de la presencia de los consejeros electorales, maestro Juan Manuel Ramírez y el maestro Luis Gerardo Lomelí.-----

-----Acto seguido, el consejero presidente instruye a la secretaria técnica realizar la lectura del proyecto del Acta de la Sesión Extraordinaria de clausura de trabajos de la Comisión Temporal de Inclusión de 13 de junio de 2023 dos mil veintitrés y una vez concluida su lectura, el consejero presidente pregunta si existe algún comentario u observación de las consejerías asistentes, sin que alguna de éstas haya hecho alguna manifestación al respecto.-----

----- Por su parte, la secretaria técnica hace uso de la voz para señalar que al finalizar la sesión realizará el engrose de la presente acta con lo que respecta a la lectura de la misma, el sentido de su aprobación y el cierre del documento, con lo cual se estará concluyendo.-----

-----Precisado lo anterior, el consejero presidente de la Comisión instruye a la secretaria técnica a levantar la votación del contenido del acta en cita, la cual pregunta en vía nominal a las consejerías asistentes el sentido de su voto y da cuenta de la aprobación por unanimidad del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria de clausura de trabajos de la Comisión Temporal de Inclusión de 13 de junio de 2023 dos mil veintitrés. -----

-----En uso de la voz, el consejero presidente instruye a la secretaria técnica para realizar las gestiones necesarias para la traducción a los idiomas tének y náhuatl de la presente acta



para realizar, posteriormente, la notificación correspondiente a las representaciones indígenas de Tancanhuitz, San Antonio y Tanlajás a través de los medios idóneos aprobados por éstas. -----

ACUERDOS:

CTI/SE/01/13/06/2023. Punto 1 del Orden del Día. Se realizó el pase de lista con las personas presentes, en términos del artículo 34 de los Lineamientos para la incorporación de representaciones de comunidades indígenas de los municipios de Tancanhuitz, San Antonio y Tanlajás a la Comisión Temporal de Inclusión;

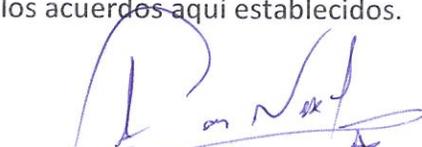
CTI/SE/02/13/06/2023. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las consejerías asistentes el Orden del Día propuesto para la sesión, con las modificaciones señaladas en el punto correspondiente;

CTI/SE/03/13/06/2023. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las consejerías asistentes el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2022.

CTI/SE/04/13/06/2023. Punto 4 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las consejerías asistentes, el Informe de clausura de trabajos de la Comisión Temporal de Inclusión, con las precisiones señaladas en el desahogo del punto correspondiente.

CTI/SE/05/13/06/2023. Punto 5 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las consejerías asistentes, la presente Acta de la Sesión Extraordinaria de Clausura de Trabajos de la Comisión Temporal de Inclusión.

El doctor Adán Nieto Flores, consejero presidente, agradece a las personas asistentes a la sesión y da por concluida la presente Sesión Extraordinaria a las 12:27 horas, declarando válidos los acuerdos aquí establecidos.



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero Presidente



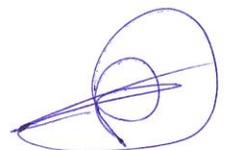
Doctora Paloma Blanco López
Consejera presidenta de CEEPAC e
integrante de la Comisión Temporal de
Inclusión

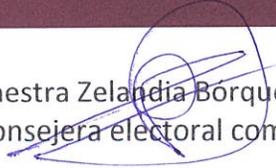


Licenciada Graciela Díaz Vázquez
Consejera electoral comisionada



Maestro Marco Iván Vargas Cuéllar
Consejero electoral comisionado





Maestra Zelanda Bórquez Estrada
Consejera electoral comisionada

José Domingo Eustacio
González Hernández
Representante indígena titular del
municipio de Tancanhuitz

Arcadio Martínez Oyarvide
Representante indígena titular del
municipio de Tancanhuitz

Luz Angélica García Reyes
Representante indígena titular del
municipio de Tancanhuitz

Gudelia Bautista Santiago
Representante indígena suplente del
municipio de Tancanhuitz

Alfredo Domingo Angelina
Representante indígena titular del
municipio de Tanlajás

Cenorina Bernal Fernández
Representante indígena titular del
municipio de San Antonio

Ediltrudis Santos Gómez
Representante indígena suplente del
municipio de San Antonio

Neopolo Bautista Rosas
Representante indígena titular del
municipio de San Antonio

José Alicia Santos Santiago
Representante indígena suplente del
municipio de San Antonio



Carmen Fabiola Rivera Rojas

Secretaria técnica de la Comisión Temporal de Inclusión

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CLAUSURA DE TRABAJOS DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INCLUSIÓN CON REPRESENTACIONES INDÍGENAS DEL 13 TRECE DE JUNIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.